PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Villavicencio, 10 de agosto de 2026

Señor:
Héctor Eduardo Ruíz Mondragón
Subdirector (E) Centro Agroindustrial del Meta

Asunto: **Evaluación Técnica de Criterios ambientales y energéticos** del proceso de contratación por mínima cuantía MC-MTA-CAM-017-2026, cuyo objeto es: Adquisición de equipos, materiales e implementos para el fortalecimiento del programa de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del Centro Agroindustrial del Meta.

Con toda atención y en su calidad de delegatario del gasto, me permito presentar la evaluación de carácter técnico en criterios ambientales y energéticos, en el marco del proceso del asunto, en los siguientes términos:

FECHA DE CIERRE: 06 de agosto de 2026 a las 12:00 pm

1. **OFERENTE: CONSORCIO SUMINISTRO EQUIPOS 2026 (GRUPO EMPRESARIAL MVC SAS)**
   NIT: 901.286.661-4
   REPRESENTANTE LEGAL: DELCY CARVAJAL RAMIREZ
   C.C: 40.380.552

REQUISITOS HABILITANTES SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y DE ENERGÍA		
CRITERIO	**CUMPLE SI//NO/ NA**	**OBSERVACIONES**
1. Certificar que, aceptará la devolución sin costo alguno de un Aparato Eléctrico Electrónico - AEE de tipo equivalente que haya realizado las mismas funciones que el aparato que se adquiere. NOTA: Diligenciar el formato del proceso "Anexo1.Compromiso Aparatos Eléctrico y Electrónico."	**SI**	El proponente presenta el formato GCCON-F-065 V03 debidamente diligenciado y firmado por la representante legal, mediante el cual se compromete a recibir sin costo para el SENA los RAEE de tipo equivalente o que hayan realizado las mismas funciones que los aparatos adquiridos, de conformidad con el requisito establecido.

CONCLUSIÓN: HABILITADO
CUMPLE con los requisitos habilitantes técnicos de la subsanación en materia ambiental y energético.

2. **OFERENTE: HARBEY STEVE BARRAGÁN NIÑO**
   NIT: 17447267-0
   REPRESENTANTE LEGAL: HARBEY STEVE BARRAGÁN NIÑO
   C.C: 17447267

REQUISITOS HABILITANTES SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y DE ENERGÍA		
CRITERIO	**CUMPLE SI//NO/ NA**	**OBSERVACIONES**
1. Certificar que, aceptará la devolución sin costo alguno de un Aparato Eléctrico Electrónico - AEE de tipo equivalente que haya realizado las mismas funciones que el aparato que se adquiere. NOTA: Diligenciar el formato del proceso "Anexo1.Compromiso Aparatos Eléctrico y Electrónico."	**NO**	El oferente aporta compromiso de recepción gratuita de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos –RAEE, pero no en el formato diligenciado solicitado por la Entidad.

CONCLUSIÓN: NO HABILITADO
NO CUMPLE con los requisitos habilitantes técnicos con la subsanación en materia ambiental y energético.

FIRMA COMITÉ TÉCNICO CRITERIOS AMBIENTALES Y ENERGÉTICOS



Nombre: Jair Fabián Duitama Ochoa
Cargo: Dinamizador ambiental y energético CAM sede Hachón